

:: LA REPRESIÓN FRANQUISTA ::
EN BÉJAR Y SU COMARCA

**:: LA REPRESIÓN FRANQUISTA ::
EN BÉJAR Y SU COMARCA**

**Es una edición de
Agrupación Socialista Bejarana**

::

**Con la colaboración de
Asociación Salamanca Memoria y Justicia
Miguel Miñana Barroso
Luis Calvo Rengel
Mónica de Quevedo
Luisa Vicente Martín**

PRÓLOGO

CON LA COLABORACIÓN DE LA
ASOCIACIÓN SALAMANCA MEMORIA Y JUSTICIA

::

LUIS CALVO RENGEL

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BÉJAR Y SU COMARCA

Edita: Agrupación Socialista Bejarana

© Miguel Miñana Barroso

© Luis Calvo Rengel

© Mónica de Quevedo

© Luisa Vicente Martín

Cubierta: Luis Felipe Comendador

Diseño, maquetación e impresión: AGH impresores

D. L.: S.999-2009

Béjar, 2009

La «Asociación Salamanca Memoria y Justicia» desea dejar constancia de su agradecido reconocimiento a D. Miguel Miñana Barroso y a la Agrupación Socialista Bejarana, al Alcalde de Béjar, D. Cipriano González, y al Grupo Municipal Socialista, así como a todas las personas que han colaborado y hecho posible este emotivo Homenaje.

El trabajo de investigación histórica, realizado por toda la comarca de Béjar y Hervás por D. Miguel Miñana y su valioso equipo de colaboradores, fue un aporte fundamental para el desarrollo de la labor estatutaria propia de esta asociación, trabajo que realiza por toda la provincia de Salamanca desde el año 2002.

Los fines que pretende la Asociación “Salamanca Memoria y Justicia” consisten en recuperar para la Historia los nombres y apellidos de todas las inocentes víctimas del genocidio franquista, dejar constancia –en los homenajes que se organicen– de los nombres y apellidos de las víctimas del franquismo, perpetuar su recuerdo en el «Memorial Provincial», inaugurado en el Cementerio de Salamanca el día 2 de Julio del 2007, lugar donde figuran y figurarán sus nombres y apellidos, grabados en piedra noble de granito en su recuerdo para la posteridad.

La Asociación está abierta a todas las personas que deseen participar en tan loable pretensión, sin ningún ánimo

de represalia, ni venganza, hacia los viles asesinos causantes de aquel criminal desastre que sufrió el pueblo español. Es una deuda histórica con nuestros seres queridos y ha llegado el momento de restañarla, para ello seguiremos laborando y recibiendo cualquier sugerencia que se nos haga con tal motivo.

Confiando en la divulgación de esta labor de la “Asociación Salamanca Memoria y Justicia”, reiteramos nuestro mensaje para solicitar a nuestros amigos y simpatizantes su colaboración en la investigación y recuperación de lo realmente sucedido en la tragedia humana sufrida hace setenta y tres años.

LUIS CALVO RENGEL
Salamanca, julio 2009

I
LA REPRESIÓN FRANQUISTA
EN BÉJAR Y SU COMARCA

::

MIGUEL MIÑANA BARROSO



El Palacio Ducal, actual IES Ramón Olleros Gregorio, que fue utilizado como cámara de tortura durante la represión franquista en Béjar y su comarca.

Este trabajo que voy a realizar es un homenaje de cariño y admiración a todos los bejaranos que sufrieron la despiadada represión en la mal denominada Guerra Civil Española.

Mucho se ha escrito sobre dicha guerra y la república, ríos de tinta se han vertido sobre dichos sucesos, que se inician el 14 de Abril de 1.931 con la proclamación de la REPÚBLICA y el 1º de Abril de 1.939, en que finaliza la tragedia más grande sufrida por España en los últimos siglos. Existen libros para todos los gustos, a favor de la república, a favor del régimen franquista, unos tratan de ser más ecuánimes e imparciales, otros intentan, con sus falaces teorías, cambiar la historia. En estos momentos, cuando escribo estos folios, marzo de 2.007, se quiere demostrar, machacando continuamente con argumentos retorcidos e infames, que el atentado del 11 de Marzo de 2.004 fue distinto a lo sucedido realmente y a lo que el proceso judicial está dictaminando, con la elaboración de miles de fo-

lios y el paso de testigos y acusados por el mismo. Si esto sucede con una diferencia tan sólo de tres años, ¿cómo no se va a especular y cambiar con lo que pasó hace 70 años?

Se ha escrito mucho, como digo, sobre la trágica contienda, sin embargo, sobre lo sucedido en Béjar no se ha escrito apenas nada, y lo que hay escrito no refleja, a mi juicio, lo que realmente pasó en nuestra ciudad. Existe un libro de Don José Luis Majada, que lamento no haber leído antes para rebatirle alguna de sus afirmaciones. La lectura de dicho libro la efectué meses pasados, ya que quise contrastar su texto con las investigaciones que estaba realizando por sugerencia de la “Asociación Memoria y Justicia de Salamanca”. Esta asociación desconocía casi todo lo acaecido en Béjar, sobre todo con los muertos que se habían producido por la represión franquista. Yo empecé la investigación preguntando a familiares de las víctimas y, como consecuencia de ello, mi primera visita la realicé al Juzgado de Béjar para cerciorarme de las defunciones que figuraban inscritas en el Registro Civil. Mi primera sorpresa se produce al comprobar que los datos que me facilitaba amablemente Mari Sol, se referían, solamente, a seis muertes violentas por arma de fuego. Siempre había oído que los asesinatos en Béjar, junto a los que se produjeron en Salamanca el 10 de Enero de 1.937, ascendían a unas cifras, aproximadas, de 80 a 100 personas. ¿Dónde estaban los restantes?, yo creía que los

muertos en las cunetas de las carreteras de la comarca estarían registrados en Béjar, pero no era así. Por tanto, me desplazé, junto con algunos compañeros, a pueblos de la comarca y pueblos del norte de Extremadura, donde en los respectivos ayuntamientos nos facilitaron, amablemente, fotocopias de las actas de defunción, cuyos nombres les facilitaré más adelante, indicando las circunstancias de su muerte. Los pueblos visitados fueron los siguientes: Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Cabeza de Béjar, Candelario, Cantagallo, Casas del Monte, Granja de Granadilla, Hervás, Jarilla, La Garganta, La Hoya, Molinillo, Nava de Béjar, Navalmoral de Béjar, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Sorihuela, Vallejera, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.

En las cercanías de dichos pueblos, en las cunetas de las carreteras, comienzan a surgir cadáveres de los republicanos bejaranos, que son asesinados al amanecer a partir del 26 de Julio, que es cuando llega a Béjar, procedente de Salamanca, la denominada Primera Falange, conocidos en Béjar como los falangistas de Cantalapedra. Los muertos, normalmente, eran descubiertos por los lecheros y carboneros que a primera hora de la mañana se desplazaban a Béjar. Los sobresaltos y el miedo cundían en esta pobre gente, que dudaba, como es lógico, con lo que deberían

hacer, si comunicar el hallazgo de los muertos a las autoridades de los respectivos pueblos o informar a la clientela que tenían en Béjar. Lo hicieran de una forma u otra, lo cierto es que, gracias a su colaboración, se pudieron identificar a bastantes bejaranos asesinados tan trágicamente.

Como digo anteriormente, los falangistas se instalan en el llamado “Cuartel”, antes Palacio Ducal, y montan su cámara de tortura o de terror y comienzan su despiadada y frenética actividad. De madrugada se dedican a los mal llamados “paseos” y a partir de las 8 o 9 de la mañana a detener a cientos de bejaranas y bejaranos, afines a la república, a los “rojos”, como ellos denominaban a los que no pensaban de igual forma. Las detenciones se efectuaban de acuerdo con una lista que previamente había redactado la famosa comisión de bejaranos adictos a los sublevados. En la llamada “Cámara de Tortura” se procedía a dar palizas, que en algunos casos fueron mortales, a realizar cortes de pelo y a purgas de aceite de ricino que provocaban unas descomposiciones tremendas. Tanto a mujeres como hombres se les mandaba a casa en un estado lamentable y suponía un calvario el poder llegar a su domicilio. A muchos de los que eran brutalmente torturados, cuando pasaban algunos días, se les volvía a detener y se les daba el “paseo”, asesinándolos de la forma descrita anteriormente. Estos bejaranos, que fueron regando con su sangre las cunetas de las carreteras de la

comarca y norte de Extremadura, tienen nombres y apellidos, que serán descritos más adelante con las circunstancias de su muerte y, en la mayoría de los casos, con la denominación del lugar de la ejecución.

Al mismo tiempo que los falangistas inician su devastadora y sangrienta tarea, la Guardia Civil, al mando del capitán Falcó, que traiciona al Gobierno legalmente establecido y se une a los rebeldes, comienza a detener a otro grupo de bejaranos, entre ellos al alcalde Eloy González Benito, al Concejal y Procurador Valentín Garrido Muñoz, al Secretario del Ayuntamiento Pedro Miñana Regadera, mi padre, y así hasta 35 personas, que son trasladadas a la Prisión Provincial de Salamanca y, más adelante, juzgadas en un simulacro de juicio y son condenados por “rebelión militar”. ¡Qué sarcasmo! Los que defendían al Gobierno Republicano elegido por los españoles en las urnas el 16 de Febrero de 1.936, eran los rebeldes, y los que traicionaron a dicho Gobierno se erigieron en los salvadores de la patria y portadores de una legalidad que nunca tuvieron y que consiguieron por las armas, sembrando el terror.

Sobre dicho simulacro de juicio, en el que fueron condenados a muerte 11 bejaranos y otros 24, cuyo nombres mencionaremos más adelante, fueron condenados a penas de cárcel que oscilaban entre 12 y 30 años.

Después de lo descrito anteriormente, quiero refe-

rirme a algunas de las conclusiones a las que llega el Sr. Majada en su libro. Dice este señor textualmente: “La desbandada fue colectiva. Vemos a muchos escapar a refugiarse en el campo. Otros preferirán sumergirse en el anonimato de la gran ciudad, así fue detenido un día de aquellos en Salamanca el Secretario del Ayuntamiento, Don Pedro Miñana, según consta en la sesión del 11 de Agosto de 1.936 (Archivo Municipal de Béjar. Libro de Sesiones, según fecha)”.

En primer lugar, no es cierto que la desbandada fuera colectiva, pues la mayoría de los bejaranos permanecieron en sus domicilios y sólo una minoría muy reducida se fue al campo. Por ejemplo: los que fueron abatidos, no en el Cancho de la Muela, como normalmente se ha venido diciendo, sino en una cueva, refugio de pastores, que existe entre la Peña de la Cruz y Peña Negra. En segundo lugar, y esto me duele más por referirse a mi padre, no es cierto que fuera detenido en Salamanca, dicho así cualquiera puede pensar que estaba paseando por la Plaza Mayor o que estaba hospedado en algún hotel. Mi padre estaba en Salamanca, pero en la Prisión Provincial, con los otros 34 bejaranos. Es trasladado a Béjar por orden del Comandante de la Guardia Civil para efectuar el traspaso de la Secretaría y una vez realizado este trámite es de nuevo remitido a la Prisión Provincial. Lamento mucho que el Sr. Majada ya no esté entre nosotros y también siento no haber leído su libro antes para poder haberle

rebatido dicha afirmación.

En el Casino Obrero de Béjar dio una conferencia sobre su libro y hubiera sido el lugar idóneo para aclarar lo sucedido. No quiero pensar, ni mucho menos, que esta falsedad fuera intencionada, pero sí me extraña que no supiera lo sucedido con la detención y traslado a Salamanca de este grupo de bejaranos. ¿Es que no le informaron sobre ello? Si hubiera hablado conmigo, y dada la amistad que con él tenía, hubiera sido lo más normal, y así habríamos aclarado lo sucedido. El Sr. Majada hace referencia a la Sesión del 11 de Agosto de 1.936. El Acta de dicha Sesión dice literalmente: “Acuerdo.- Suspensión de empleo y sueldo al Secretario Sr. Miñana. El Alcalde pone en conocimiento de la Corporación, aunque de todos es conocida, la detención e ingreso en la cárcel, como así mismo de su traslado a la de la Capital, del Secretario del Ayuntamiento de Don Pedro Miñana Regadera, por su supuesta intervención en los sucesos revolucionarios actuales”.

¿Cómo deduce el Sr. Majada que mi padre fue detenido en Salamanca?, no lo entiendo. Por si existe duda alguna, me permito transcribir a continuación el escrito 4.590 de fecha 13 de Agosto de 1.936 que la Comandancia Militar de Salamanca dirige al Alcalde de Béjar y que dice así: “Con esta fecha ordeno a la Comandancia de la Guardia Civil disponga lo conveniente para que sea conducido a esa Plaza el que fue

Secretario del Ayuntamiento Don Pedro Miñana Regadera, detenido en la prisión Provincial de esta Ciudad, con el fin de que haga entrega de la Secretaría rápidamente y una vez efectuado será conducido nuevamente a la citada prisión.- Salamanca 13 de Agosto de 1.936.- El General Comandante Militar.- Luis Valles.- Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Béjar”.

Creo que queda meridianamente claro que mi padre fue detenido en Béjar, que estuvo en la prisión de esta ciudad unas horas o un día y trasladado a la Prisión Provincial de Salamanca, junto a 34 paisanos más, y que fue trasladado desde dicha prisión al Ayuntamiento de Béjar, para efectuar el traspaso de la Secretaría y, seguidamente, volver a ingresar en la Prisión Provincial, donde permaneció hasta la madrugada de 1º de Enero de 1.937, fecha en la que fue asesinado junto a otros 10 bejaranos.

Pido perdón por haberme extendido en este asunto tan personal y emotivo para mí, pero en homenaje a mi padre quería que se supiera lo que realmente ocurrió. Después de todo lo descrito anteriormente, me hago una pregunta: ¿qué sucedió en la Béjar republicana desde el 16 de febrero de 1.936 hasta el golpe de estado, el famoso 18 de Julio del mismo año? ¿Fueron tan graves los acontecimientos en el transcurso de dicho tiempo como para que se produjera la terrible y sangrienta represión franquista?

Yo tenía 5 años en aquella fecha y, aunque tengo algu-

nos recuerdos imborrables, lo que sé es porque me lo han contado los mayores y los acontecimientos más relevantes de aquel periodo republicano fueron la quema de la iglesia de Salvador, en la noche del 19 al 20 de febrero, por un grupo radical y de exaltados, y la muerte del falangista Ignacio Sánchez Cobaleda.

De este último suceso se han escrito muchas versiones. Llegó a Béjar en coche junto a su compañero Ángel González Sánchez y con el conductor del vehículo el día 19 de julio. Le dan el alto los bejaranos que se encontraban en las barricadas del Puente Nuevo. Se bajaron del coche y se inició un tiroteo entre ambas partes del que resultó muerto el bejarano Faustino Carretero Hernández y herido el falangista que acompañaba a Ignacio. Esto es lo que dicen algunos; otros dicen que Faustino Carretero muere en un tiroteo con las tropas rebeldes que pasaban de Extremadura a Salamanca. Lo cierto es que Ignacio Cobaleda huye y en su desesperada carrera llega a la Puerta de la Villa y trata de escapar por el rincón donde vivía el Sr. Requena, pensando que tenía salida. Allí le dispararon hasta ocasionarle la muerte. Fue lamentable lo sucedido y aquello trajo graves consecuencias para los bejaranos adictos al Gobierno Republicano.

Lo que nunca he entendido es como Ignacio Sánchez Cobaleda, al llegar con su coche al Puente Nuevo y ver las barricadas, no ordenó a su chófer que diera la vuelta y regresara a Salamanca. ¿Es que pretendía ocu-

par Béjar él solo? Creo sinceramente que fue un insensato y ello le costó la vida.

Además de estos dos sucesos, que creo fueron los más relevantes, se declaró una huelga general que secundaron todas las fábricas textiles y la mayoría del comercio en protesta por el Golpe de Estado, huelga que duró hasta el 29 de julio. También existían grupos llamados “murgas”, que por las noches molestaban con sus canciones obscenas a algunos empresarios textiles o destacados hombres de derechas. Igualmente se prohibió el toque de campanas.

Puede que existieran algunas cosas más que molestaran a parte de la población, pero que yo desconozco. Sin embargo, lo que sí puedo afirmar, es que, desde el 16 de febrero en que fueron las elecciones, y sobre todo en los días que transcurren desde el golpe de estado hasta que llega Falange a Béjar, no se detiene a nadie, ni se tortura, ni se corta el pelo, ni se purga con aceite de ricino y, sobre todo, no se mata a nadie, excepto el caso de Ignacio Sánchez Cobaleda. Todo lo anteriormente citado sí que lo hacen brutal, cruel y despiadadamente los falangistas de Cantalapiedra en colaboración con los falangistas de Béjar y dirigidos y guiados por la comisión de bejaranos nombrada a tal efecto. Cuentan que a finales de Agosto, en el Casino Industrial, un empresario textil se dirige a Mayorga, Jefe de los Falangistas: “Hombre, Mayorga, como sigáis así, matando a nuestros trabajadores, vamos a tener que ce-

errar las fábricas”. El falangista, indignado, le coge por la solapa al tal empresario y le dice: “Sinvergüenzas, hipócritas, si sois vosotros los que nos dais sus nombres y domicilios”...

Esos nombres y las circunstancias de sus muertes es lo que voy a relatar a continuación. He conseguido bastantes actas de defunción, pero lamentablemente no todos los bejaranos asesinados figuran identificados. Por lo que han dicho sus familiares sobre el lugar de su muerte se puede deducir el paradero de algunos de ellos, pues existen actas de defunción de personas sin identificar en los pueblos próximos al lugar de su asesinato. Procuraré en todo lo posible evitar los apodos de las personas muertas por respeto a sus familiares. Tengo sus nombres y apellidos, su profesión, su edad y su cargo sindical o político o su cargo público. Creo que con todo ello es suficiente para poder identificar a dichas personas.

A pesar de todo, quedan algunos bejaranos que sé que fueron asesinados por lo que me dicen personas mayores que yo, y por sus familiares, pero que no he conseguido encontrar en ningún Registro Civil de Juzgados y Ayuntamientos. Desaparecieron sin dejar huella. ¡Esto sí que es lamentable y penoso, y no lo de “las murgas”!

He procurado ser totalmente riguroso con todos los datos de los fallecidos. Por una parte transcribiendo lo que se dice en las Actas de Defunción y, por otra, por los que me han sido facilitados por La Asociación de Me-

moria y Justicia de Salamanca, que a su vez lo han recogido del Registro Civil de dicha capital, donde figuran 22 bejaranos muertos cerca de la tapia del cementerio, incluidos los asesinados en la de Enero de 1.937.

Ese rigor es el que he hecho de menos en el libro de Sr. Majada, pues cita solamente apodos en algunos casos. En otros indica nombres que no aparecen en ningún registro y en cambio le faltan otros muchos, así como omite en casi todos las circunstancias de su muerte.

Precisamente por esa falta de datos es por lo que me decido a publicar este trabajo, que solamente se refiere a los fallecidos en Béjar, su comarca, norte de Extremadura y Salamanca, bajo la represión franquista. Mejor dicho, a los asesinados, ya que omito algunas muertes que se producen en los meses de julio, agosto y septiembre, por suicidios, que pueden estar relacionados con lo que estaba sucediendo. Tampoco menciono los muertos en la guerra, ni de un bando ni de otro. Vuelvo a insistir en que solamente he querido rendir homenaje a los bejaranos asesinados por la represión franquista. Hechas estas aclaraciones, paso a continuación a relacionar los nombres de los bejaranos asesinados, lo cual realizaré por orden cronológico. El primer muerto bejarano ya ha sido mencionado:

FAUSTINO CARRETERO HERNÁNDEZ, de 19 años, albañil, soltero, muerto el 19 de Julio de 1.936, según una versión en un tiroteo con Sánchez Cobaleda.

Otra versión es en un tiroteo con las tropas sublevadas que pasaban para Salamanca y, otra más, de que le explotó una bomba en las manos. En el acta de defunción figura que murió por: “lesiones causadas por disparo de escopeta con perdigones. El lugar de la muerte la Carretera Cáceres-Salamanca”.

GENARO-GREGORIO GONZÁLEZ GARCÍA (Genarín). De 46 años, tejedor, soltero, asesinado en las afueras de este término por un disparo de arma de fuego, el día 25 de Julio de 1.936, a últimas horas de la tarde.

MARTÍN BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, 35 años, no se indica profesión, fue asesinado en la carretera de Béjar a Barco de Ávila, al sitio Fuente de Prados Linares, el 28 de Julio de 1.936, como consecuencia de múltiples heridas de arma de fuego, consignándose, cosa rara, que fue muerto por las fuerzas de Falange Española.

ANASTASIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, 31 años, casado, no se indica profesión. Fue asesinado en el término de Cabeza de Béjar el 4 de Agosto de 1.936, en la carretera de Salamanca a Cáceres, por lesiones producidas en la masa encefálica por disparos de arma de fuego.

ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, hermano del

anterior. Según consta en el Acta de Defunción “un hombre desconocido”, pero como la familia dice que los asesinaron juntos, supongo que se refiere a Antonio. Dice el Acta que fue hallado el 4 de agosto de 1.936, en la cuneta de la carretera de Salamanca a Cáceres de este termino municipal (Cabeza de Béjar), y lo mismo que su hermano, muere por lesiones producidas en masa encefálica por disparo de arma de fuego.

JOSÉ NARANJO, de 50 años, oficial de prisiones, asesinado el 7 de agosto en Baños de Montemayor, sitio de Retamar, Km. 93.

ANTONIO DURÁN OTEIZA, 38 años, oficial de prisiones, asesinado el 7 de Agosto de 1.936, en Baños de Montemayor, sitio de Retamar Km. 93.

Estas dos personas eran los oficiales de la Prisión de Béjar que custodiaron al compañero y al chófer de Cobaleda. ¡Vaya delito! Qué prisa se dieron los Falagistas para asesinarlos. Llegaron los de Cantalapiedra a Béjar el 26 de julio y ejecutaron su particular sentencia de sangre el 7 de agosto.

FRANCISCO BRUNO MARTÍN, 31 años, albañil, soltero, asesinado el 12 de agosto de 1.936, en el término de Candelario, lugar: Puente Nueva.

CIPRIANO BRUNO MARTÍN, 30 años, tintorero,

casado, tres hijos, asesinado el 12 de agosto de 1.936, en el término municipal de la Garganta, al sitio del Puertecito, por herida de arma de fuego.

JOSÉ CASTELLANO IBÁÑEZ, 19 años, soltero, de profesión panadero, asesinado el 12 de agosto de 1.936, en el término municipal de Candelario, al sitio de Puente Nueva, por heridas producidas por arma de fuego.

Estos tres bejaranos estaban huidos y escondidos, junto a otros dos hermanos Bruno y algunos más, en la cueva entre la Peña de la Cruz y Peña Negra, y donde se produce su muerte, según las Actas de Defunción que obran en mi poder, ponen en entredicho la versión facilitada por La Falange, pues afirmaban, entre otras cosas: “nos vimos precisados a asaltar la cueva ante la tenaz resistencia del enemigo. Después de inmenso tiroteo y al grito de Viva España logramos dar muerte a tres individuos, entre ellos el célebre ‘Legionario’, capturar a otro y herir visiblemente a dos más, apreciándolo por el reguero de sangre que dejaban a su paso. No tuvimos ninguna baja por nuestra parte”. Es muy extraño que los que están protegidos y parapetados sufran tres muertes, dos heridos y detengan a otro y, en cambio, los que llegan “a pecho descubierto” no sufran ni siquiera un rasguño. No parece muy verosímil dicho relato. Por otra parte dicen

que de los tres que mataron en la cueva, uno era “El Legionario”. Si, de acuerdo con lo que me informan “El Legionario” era Francisco Bruno, ¿cómo es posible que el lugar de su muerte fuera Puente Nueva? Así se indica en el Acta de Defunción. Igualmente sucede con el hermano del anterior, Cipriano Bruno, que muere asesinado en el Puertecito, y José Castellano en Puente Nueva. ¿Estos son los tres muertos a los que aluden? Si es así, ninguno muere, como ellos afirman, en la cueva mencionada. ¿Es que existen otros tres muertos? Si es así, no aparecen por ninguna parte. No están registrados en ninguno de los pueblos de alrededor, ni tampoco en Béjar. ¿Es que desaparecieron? El que tampoco aparece por ningún sitio es Simón Bruno, que también murió en este trágico suceso, no se sabe si le mataron en su huida o fue uno de los que murieron en la mencionada cueva. ¿Es toda una farsa el relato de los Falangistas de Cantalapiedra?

Cada cual puede sacar sus propias conclusiones.

RAMÓN GARRIDO LOBO, 24 años, abogado, soltero. Le detienen los falangistas como consecuencia de una conversación que mantiene por teléfono, el cual debía estar pinchado, le dicen: “¿hombre, Ramón, cómo no estás en el ejercito?”, a lo que responde: “¿quién?, ¡yo servir a estos canallas!”. Fue suficiente para firmar su sentencia de muerte, ¡y qué muerte más horrible! Los falangistas le llevan detenido al “Cuartel”,

a la “Cámara del Terror” y le propinan tal paliza que le matan. En el Acta de Defunción figura como fallecido en el antiguo Cuartel Militar... “hoy, 17 de agosto de 1.936, a la una hora, a consecuencia de colapso por inhibición nerviosa espontánea”. ¡Qué desfachatez! El médico forense certifica esta muerte con términos muy confusos. ¿Cómo va a certificar claramente que ha muerto de una brutal paliza? ¡Horrible! ¿Esto tiene alguna comparación con lo que pasó en la Béjar republicana?

RUFINO MARTÍN SÁNCHEZ, 48 años, tejedor, casado. Militante socialista, concejal del Ayuntamiento de Béjar en varias legislaturas. Fue compañero en las tareas municipales del primer Presidente del Partido Socialista, Emilio González Gosálvez. Fue asesinado en Navalmoral de Béjar entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de agosto de 1.936, su muerte se produce por disparo de arma de fuego.

CESÁREO MUÑOZ DE LA PEÑA SÁNCHEZ, 34 años, industrial carbonero, casado, deja viuda y 6 hijos, era militante del Partido Socialista. Fue asesinado en Navalmoral de Béjar de dos disparos de arma de fuego, en la noche del 26 de agosto y madrugada del día 27 de agosto de 1.936.

CAYETANO ORTIZ DELGADO, 40 años, albañil,

soltero, militante del Partido Socialista, del que llegó a ser Presidente. También fue Presidente de la Casa del Pueblo. Así mismo fue concejal por el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Béjar. Fue asesinado junto con otros 4 paisanos, en el término municipal de Sorihuela y sitio “Martina”, km. 6. Carretera de Salamanca a Cáceres, a la una de la madrugada, aproximadamente, del día 27 de agosto de 1.936. Muere como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

SANTOS GONZÁLEZ MARTÍN, 36 años, zapatero, casado, deja viuda y 5 hijos. Fue militante del Partido Socialista. Fue asesinado el mismo día y a la misma hora que Cayetano, en el término municipal de Sorihuela, sitio “Martina”, de heridas producidas por arma de fuego.

FÉLIX ALFONSO GARCÍA, 30 años, peón de obras, casado, deja viuda y 4 hijos. Fue asesinado, según consta en el Acta de Defunción, a la misma hora fecha y sitio de los 2 anteriores, y también como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 34 años, tejedor, casado, deja viuda y 7 hijos. Según consta en el Acta de Defunción de 13, 11, 10, 6, 4 y 2 años y 9 meses. Esta tremenda circunstancia no hizo reflexionar a los falangistas de Cantalapiedra y a sus asesores,

y fue asesinado, como los anteriores en el término de Sorihuela, en el mismo sitio, fecha y hora y como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 41 años, viudo, dejó 3 hijos. Fue asesinado en el término municipal de Sorihuela y sitio “Martina”, km. 6, ctra. Salamanca-Cáceres, a la una de la madrugada, aproximadamente, del día 27 de agosto de 1.936, y muere como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego, según consta en el Acta de Defunción.

TOMÁS RODRÍGUEZ AYALA, 30 años, albañil, soltero. Asesinado en el término de Cantagallo, extramuros carretera, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de Agosto de 1.936 (se ignora la hora exacta), a consecuencia de heridas, al parecer, de arma de fuego, según consta en el Acta de Defunción.

MARCELINO ALONSO LARA, 54 años, hilandero, casado, deja viuda y 9 hijos de sus dos matrimonios. Y la viuda en vísperas de dar a luz. Tampoco existió piedad ante esta tremenda situación familiar. Fue asesinado, lo mismo que Tomás, en el término de Catagallo, extramuros (carretera), entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de agosto de 1.936, a consecuencia de heridas, al parecer de arma de fuego.

MANUEL DE ARRIBA RODRÍGUEZ, 35 años, carbonero, casado, deja viuda y 4 hijos de corta edad, era militante del Partido Socialista. En alguna ocasión perteneció a la Ejecutiva del mismo. Fue asesinado en el mismo sitio y en las mismas circunstancias que los dos anteriores.

Fecha de luto para la familia republicana de Béjar. Como he citado anteriormente, entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de agosto de 1.936, fueron asesinados 10 bejaranos y dejados abandonados en los términos municipales y en los sitios mencionados. Y de todo esto el más absoluto silencio en los medios de comunicación, tanto locales (“Béjar en Madrid”) como los provinciales. En la mal llamada “Zona Nacional”, yo digo “rebelde”, todo era paz y felicidad. Seguimos, y les puedo adelantar que lo sucedido en el mes de septiembre de 1.936, con 18 muertos, fue horrible. Los nombres y las circunstancias de sus muertes, siempre basados en las Actas de Defunción, van detallados a continuación.

PABLO MUÑOZ GARCÍA, 26 años, jornalero, soltero. Muere en el término municipal de Hervás, sitio de Las Cañadas (se supone), el día 10 de septiembre y el Acta de Defunción indica que por acción de guerra. La versión familiar es muy distinta, ya que dicen que

Pablo fue atado en la Corredera (antiguo Fielato) a un coche y le llevan arrastrando hasta las Cañadas. Su hermano Félix identifica el cadáver por los restos de sus ropas, porque el rostro estaba totalmente desfigurado. Si verdaderamente sucedió así, es lo más siniestro y cruel que yo he oído, y los que realizaron esta barbaridad fueron unos seres perversos y con una mente retorcida y sanguinaria.

GERMÁN GASSANET RUBIO, 50 años, jardinero, deja viuda y seis hijos, fue asesinado en el término del Puente del Congosto, y según consta en el Acta de Defunción, falleció en el campo, consecuencia de disparos de arma de fuego, el día 2 de septiembre de 1.936.

ENRIQUE JIMÉNEZ CALABIA, 45 años, relojero, casado, deja viuda y 3 hijos, militante socialista. Perteneció a la Ejecutiva de la Agrupación Socialista Bejarana. Fue asesinado el día 2 de septiembre en el término del Puente del Congosto, como consecuencia de disparos de arma de fuego.

GENARO SÁNCHEZ MARTÍN, 39 años, albañil, casado, deja viuda y 7 hijos. Otro drama familiar que a pesar de sus circunstancias no mueve la conciencia de los asesinos. Según el Acta de Defunción es asesinado el día 3 de septiembre de 1.936, en el término de Granja de Granadilla (Cáceres), en el sitio km. 100 de la ctra. Salamanca-

Cáceres y su muerte se produce por disparo de fusil.

JUSTO MARTÍN “Colorín”, 20 años, lavador de lanas, soltero. Es asesinado el 3 de septiembre de 1.936 en el mismo sitio que el anterior y por disparo de fusil.

ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, 29 años, soltero, no se indica su profesión. Fue asesinado en el término de Sorihuela el día 4 de septiembre de 1.936, a la una de la mañana, en el sitio “Balbaneda”, ctra. Sorihuela a Ávila, km. 4, hectómetro 6, y su muerte se produce como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego. En el Acta de Defunción inicial se indicaba un nombre desconocido, pero a petición de sus padres y por auto dictado por el Juez de Instrucción de Béjar, se inscribe su denominación el 19 de abril de 1.958. ¡22 años después de su muerte!

BERNARDO CURTO BRIZ, 37 años, zapatero, casado, sin hijos. Según el Acta de Defunción falleció en la vía pública a las 24 horas del día 8 de septiembre de 1.936, día de la Virgen del Castañar, como consecuencia de conmoción cerebral por caída de gran altura. La versión de los que vivían en la calle de la Libertad, que es donde se produce la muerte, difiere bastante de lo que se relata en el Acta de Defunción. A Bernardo le habían dado una paliza terrible los primeros días de septiembre, de la que se estaba reponiendo en su domicilio de la calle de la Libertad. El día 8 por la noche

le dicen a Bernardo que se acercan tres falangistas a su casa y Bernardo dice que a él no le someten a otro calvario como el pasado y se sube al tejado de su casa tratando de huir. El pobre no se da cuenta que desde la calle Gerona, que está a una altura superior a la calle Libertad, se divisa perfectamente el tejado de su casa. Los Falangistas le disparan y Bernardo cae mal herido a la calle, donde, según cuentan, le dan el tiro de gracia. Este asesinato lo cometen tres falangistas conocidos de Béjar y cuyos nombres están en la mente de todos. Estos bejaranos, junto a otros falangistas de esta ciudad, colaboraron continuamente con los de Cantalapedra, en las “cacerías” que se estaban produciendo en estos meses de 1.936.

JERÓNIMO SÁNCHEZ CASTILLO, 36 años, tejedor, casado, 4 hijos y la viuda embarazada. Es asesinado en el término de Jarilla (Cáceres), en despoblado a las 2 de la mañana aproximadamente del día 9 de septiembre, como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego. Lo que no cuenta el Acta de Defunción es que a Jerónimo le dan tal paliza que le fracturan un brazo y así le llevan hasta el lugar de su muerte.

ALBERTO GUISADO, 34 años, ferroviario, soltero. Es asesinado a la misma hora y el mismo día que Jerónimo y se repiten las mismas circunstancias de su

muerte. Desconozco si a Alberto le dieron la consabida paliza.

ISIDORO CREGO NÚÑEZ, 35 años, tejedor, casado, deja viuda y 4 hijos. Es asesinado el 9 de septiembre de 1.936, en el término de Casas del Monte (Cáceres), sitio de ctra. General de Salamanca-Cáceres, y su muerte se produce por heridas efectuadas por disparo de arma de fuego. Hay una diligencia en el Acta de Defunción en la que se indica que a petición familiar se rectifica el error sufrido en dicha inscripción de Defunción, ya que el nombre es Tomás Crego Núñez, en lugar de Isidoro. Esta diligencia tiene fecha 20 de marzo de 1.947.

MARIANO GÓMEZ CÁCERES, 22 años, albañil, soltero. Es asesinado en la misma hora, fecha y sitio que Tomás y en las mismas circunstancias.

NICOLÁS CUADRADO PRIETO, 22 años, obrero ferroviario, soltero. Es asesinado, también, en Casas del Monte el día 11 de septiembre, en el sitio Ctra. General Salamanca-Cáceres, por heridas producidas por disparo de arma de fuego.

FRANCISCO SORIA FRUTOS, 45 años, vigilante municipal, viudo, deja una hija. Fue asesinado en Casas del Monte (Cáceres), el día 8 de septiembre en el sitio

ctra. General Salamanca-Cáceres. A consecuencia de disparos de arma de fuego.

FRANCISCO COLORADO GONZÁLEZ, 31 años, cardador, casado. Deja dos hijos, Paco y Alicia. Es asesinado en el término municipal de Jarilla (Cáceres), el día 15 de septiembre de 1.936, a la una de la madrugada, aproximadamente. En sitio “despoblado” y como consecuencia de disparos de arma de fuego.

MARÍA PARRA GARCÍA, 55 años, viuda, no se indica profesión. Fue asesinada el día 19 de septiembre de 1.936, en el término de Granja de Granadilla (Cáceres), en el sitio ctra. General de Salamanca-Cáceres, km. 101 y como consecuencia de una disparo de pistola. La familia de María, fue muy castigada por la represión franquista, ya que asesinaron a su hijo Saturnino y a su primo Ignacio, de cuyos crímenes daré los detalles más adelante.

HIPÓLITO MARTÍN DE ARGENTA VAQUERO, 45 años, encargado de sorteo de lanas, casado, deja viuda y 2 hijas. Asesinado el 21 de septiembre de 1.936 en Los Santos. A pesar de todas las indagaciones realizadas, tanto en el Ayuntamiento de dicho pueblo como en la iglesia parroquial, no aparece el Acta de Defunción.

FELIPE SÁNCHEZ BARBERO, 31 años, tejedor, casado, dejó viuda y 4 hijos. Asesinado, igual que Hipólito, en el día 21 de septiembre de 1.936, en Los Santos. Tampoco apareció el Acta de Defunción, en dicho pueblo, pero sí en el Juzgado de Béjar, que se realiza el 30 de Octubre de 1.951, en la que se indica que apareció muerto en el término de Los Santos. En la fecha citada, que falleció por arma de fuego, consecuencia de muerte violenta y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Los Santos, en presencia de varios testigos.

Se dice que el día 21 de septiembre y en dicho pueblo de Los Santos, se asesinaron a 5 personas, los dos relacionados de Béjar, uno de la Calzada y otros dos que no he conseguido que nadie me los identifique. De Hipólito y de Felipe, hay dos versiones contadas por los familiares. Una que los fueron a detener cuando estaban jugando la partida en el Casino Obrero de Béjar, otra que los mataron cerca de la fábrica de Textil Navazo y se los llevaron a enterrar a los Santos.

IGNACIO PARRA GARCÍA, 43 años, jornalero industrial, casado, deja viuda y 6 hijos. Según el Acta de Defunción, fue asesinado en el sitio de la Calleja Mala, actualmente conocida por Calleja de Hontanilla, el día 20 de septiembre, consecuencia de herida por arma de fuego en el hipocondrio derecho con lesión de hígado

y hemorragia interna, según certificación facultativa. Es lo que dice el Acta de Defunción. Lo que me refieren sus familiares y testigos de la muerte, es algo parecido con lo que pasó con Bernardo Curto en la calle de la Libertad. A Ignacio le dicen que vienen a buscarle, se sube al tejado de su casa y llega al borde de la llamada Calleja Mala, intenta saltar al tejado de las Escuelas de la Antigua y los falangistas, que estaban en la calle, le tirotean cuando iba en el aire. Le cazaron como si fuera una alimaña. Una vez que había caído al suelo, le dieron el tiro de gracia y, con la ayuda de varios muchachos, que estaban jugando en el Yezgal, le subieron a una camioneta de un conocido industrial bejarano y le trasladaron al cementerio. En este trágico suceso tampoco existió piedad de los falangistas ante la dramática y penosa situación familiar que representaba la muerte de Ignacio, que dejaba, como he dicho anteriormente, viuda y 6 hijos.

Y siguiendo el orden cronológico de esta relación de los crímenes del “franquismo”, llegamos al 1º de enero de 1.937. Otro día de luto para la familia republicana de Béjar, ya que fueron asesinados al amanecer de dicho día 11 bejaranos y encarcelados otros 24, después de un simulacro de juicio.

Como consecuencia, principalmente, de los sucesos narrados anteriormente sobre la muerte de Ignacio Sánchez Cobaleda, fueron detenidos en sus respecti-

vos domicilios, encarcelados en Béjar y trasladados posteriormente a la Prisión Provincial de Salamanca, en los últimos días del mes de julio de 1.936, los 35 bejaranos que detallo a continuación: Ángel García Jiménez, Alfoso Gómez Cáceres, Antonio Gutiérrez Sánchez, Adolfo Izcaray Cebriano, Alfonso Rodríguez González, Benito Nieto Nieto, Baltasar Alonso Aprea, Cándido Rozas Gutiérrez, Celestino García Martín, Enrique Castro Pérez, Eloy González Benito, Fermín López García, Emilio Crespo Nieto, Francisco Barroso González, Felipe González Hoya, Félix Carretero Hernández, Félix Vallejo García, Gregorio Nieto Muñoz, Joaquín Castellano Izcaray, José Sánchez Montero, José Juan Marcos, Luis Fraile Parra, Miguel Carpintero Guijo, Marcos Martín Matas, Miguel Santos Santos, Miguel González Rubio, Miguel Vázquez Sánchez, Marcelino Aparicio Villagómez, Pedro Elices Montero, Pedro Miñana Regadera, Rufino López García, Tomás Corrales Sánchez, Vicente García Martín-Mateos, Eugenio-Valentín Garrido Sánchez y Valentín Garrido Muñoz.

En sentencia del 5 de diciembre de 1.936, reunido el Consejo de Guerra de Salamanca, falló en el juicio sumarísimo la causa seguida contra los bejaranos citados anteriormente y procesados por el delito de “rebelión militar”. ¡Qué barbaridad! Los que se sublevaron condenan a los que defendían al gobierno elegido democráticamente en las urnas. Los franquistas se erigen en

gobierno sin haber sido elegidos por los ciudadanos. Nombran sus tribunales de guerra y deciden quiénes son los malos y quiénes son los buenos. Consecuencia de todo lo anterior se condena a inocentes por no pensar como ellos, y se buscan los peregrinos pretextos de auxilio a la rebelión, desacatos a la autoridad y rebeliones militares. En el caso concreto de esta sentencia se condena a muerte a 11 de los bejaranos citados anteriormente, y a 24 penas de reclusión mayor que oscilan desde los 30 años para 17 de ellos, 20 años y un día para otro, 15 años de reclusión menor para 4 más y 12 años y un día para otros 2.

De los condenados a muerte daré más adelante su relación por orden alfabético, junto con los datos personales de todos ellos.

La sentencia mencionada anteriormente no tiene desperdicio, pues se produce una cadena de despropósitos, de injurias y falsedades que me producen náuseas de indignación cada vez que la leo. Por ser muy extensa dicha sentencia no considero prudente su transcripción, no obstante, si alguien de los que lean este trabajo está interesado en conocerla, no tengo inconveniente en proporcionársela.

El asesinato de estos 11 bejaranos se produce en la madrugada del 1º de Enero de 1.937 . Una fecha elegida precisamente para que los familiares la tuvieran presente durante toda su vida. Y así ha sido. Fueron asesinados junto a la tapia del Cementerio de Sala-

manca, pero, previamente, y según me contaron testigos presenciales, fueron trasladados desde la prisión en una camioneta por el centro de Salamanca. Delante de esta camioneta iba otra portando los féretros que habían sido improvisados con tablas de cajas de sardinas. Al pasar por las calles de la capital, los salmantinos celebraban el Año Nuevo. Algunos se percataron del cortejo fúnebre e identificaron la composición del mismo, bien por los Guardias Civiles o falangistas que le custodiaban, y comenzaron a gritar “rojos al paredón”. ¡Patético! Sobraban estos deseos, pues precisamente al paredón estaban condenados desde el día 5 de diciembre.

La relación de los asesinados es la siguiente:

ENRIQUE CASTRO PÉREZ, 21 años, camarero, casado, deja viuda y 1 hijo.

CELESTINO GARCÍA MARTÍN, 20 años, maquinista, soltero.

VALENTÍN GARRIDO MUÑOZ, 53 años, casado, deja viuda y 5 hijos, más el que murió de la paliza que le propinaron los Falangistas en la “Cámara del Terror”, y que hago mención en este trabajo. El Sr. Garrido era Concejal del Ayuntamiento de Béjar y Procurador Provincial, y pertenecía a Izquierda Repu-

blicana.

VALENTÍN GARRIDO SÁNCHEZ, 29 años, sobrino del anterior, empleado de banca, casado, deja viuda y 2 hijos.

ELOY GONZÁLEZ BENITO, 61 años, comerciante, casado, militante socialista, fue Alcalde de Béjar. Primero, en el año 1.934, y posteriormente en 1.936, hasta el 26 de julio en que fue detenido e ingresado en prisión.

ANTONIO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, 31 años, chófer, casado, dejó viuda y 4 hijos. Su padre, Paco, fue propietario del Café “Gurugú”, actualmente Café Bar Español.

ADOLFO IZCARAY CEBRIANO, 20 años, tipógrafo, soltero.

JOSÉ JUAN MARCOS, 33 años, telegrafista ferroviario, soltero.

PEDRO MIÑANA REGADERA, 45 años, Secretario del Ayuntamiento de Béjar, casado, deja viuda y 2 hijos.

GREGORIO NIETO MUÑOZ, 58 años, casado,

propietario del Ventorro “El Candil”, deja viuda y 5 hijos.

FÉLIX VALLEJO GARCÍA, 46 años, tejedor, casado, deja viuda y 7 hijos, militante socialista.

Siguiendo el orden cronológico de los asesinatos del franquismo, a continuación menciono los que se produjeron en Salamanca, junto a la tapia del cementerio, según los datos facilitados por la Asociación de Salamanca, por la Memoria y Justicia:

MANUEL FRANCISCO CRESPO, 45 años, maestro, soltero, militante socialista, fue Alcalde de Béjar desde el 12 de abril de 1.931, en cuya fecha fue elegido por los ciudadanos de esta ciudad en las elecciones municipales, hasta el 20 de diciembre de 1.932, que dimite por discrepancias con el Partido Socialista. Fue asesinado en el sitio indicado en la madrugada del 21 de Abril de 1.937. Comentan que el Sr. Crespo estuvo escondido desde los primeros días de la Sublevación Franquista, en una casa de la zona de Campo Pardo. Fue denunciado por una mujer, que tenía su marido preso, y lo que pretendía esta señora es que dejaran a su marido en libertad a cambio de indicar a Falange el sitio donde se ocultaba dicho Sr. El Sr. Crespo fue detenido y, según me cuentan, el preso no fue puesto en libertad.

PEDRO VALENCIA MORENO, 40 años, jornalero.

PAULINO SATURNINO ÍÑIGUEZ PARRA, 34 años, peinador de lanas, deja 4 o 5 hijos.

QUITERIO GARCÍA PAREDERO, 42 años, barrero, casado, deja viuda y 2 hijos.

Los 3 fueron asesinados en la madrugada del día 5 de mayo de 1.937, junto a la tapia del Cementerio de Salamanca.

MANUEL GONZÁLEZ CASTELLANO, 29 años, hilador. Asesinado en la madrugada del día 6 de mayo de 1.937, en el mismo sitio que los anteriores.

SERAFÍN HOYA DE ARRIBA, 30 años, prenero, casado, deja viuda y 3 hijos, fue asesinado en la misma fecha y en el mismo sitio que el anterior.

VICENTE BLÁZQUEZ VAQUERO, 39 años, tejedor, casado. También fue asesinado en la madrugada del 6 de mayo de 1.937 y junto a la tapia del Cementerio de Salamanca.

JUSTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 41 años, cardador, casado, deja viuda y 5 hijos. Fue asesinado en la

madrugada del día 15 de septiembre en el mismo lugar que los citados anteriormente.

MATEO WHITE PÉREZ, 46 años, herrero, casado, deja viuda y 5 hijos. Militante socialista. Concejal por dicho partido en el Ayuntamiento de Béjar. Falleció el 14 de enero de 1.938, en la prisión de Béjar, según consta en el Acta de Defunción por insuficiencia mitral.

DEMETRIO PAREDERO GARCÍA, 48 años, sastre, casado, deja viuda y 6 hijos. Fue asesinado en la madrugada del 31 de enero de 1.938, junto a la tapia del Cementerio de Salamanca. Previamente había sido torturado en la “Cámara del Terror” del “Cuartel” de Béjar.

ALFONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 47 años, carpintero, casado, deja viuda y 3 hijos. Fue uno de los condenados en Salamanca por sentencia del 5 de diciembre, junto a otros 34 bejaranos. Muere en la Prisión de San Cristóbal, de Pamplona, el día 3 de octubre de 1.942. Actualmente se está pendiente de que autoricen la exhumación de su cadáver.

CLETO MAJADA DE LA IGLESIA, 41 años, jornalero. Según datos facilitados por la Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca, falleció el 30 de noviembre de 1.942 en la Prisión Provincial de Salamanca,

por enfermedad.

Aquí termina la relación de los crímenes del franquismo. Me refiero a los que están avalados por Acta de Defunción o bien por la información facilitada por la Asociación de Salamanca, por la Memoria y Justicia, que a su vez obtuvieron también de las Actas del Registro Civil de Salamanca, del Archivo del Cementerio. Ya que por desgracia la lista de los muertos es mayor, aunque no documentados como los anteriores, están respaldados por la información de sus familiares. Estos son los siguientes:

ALFONSO GONZÁLEZ ATIENZA, (Gatillo), 45 años, tejedor de la Empresa Gómez-Rodulfo, soltero, dicen que era un gran tejedor. Había estado en Francia perfeccionando su oficio. Fue asesinado en los primeros días de la Sublevación Franquista en un pajar de “La Parada de Sinforiano”. Trasladan su cadáver al Cementerio de Béjar, donde el sepulturero tiene que improvisar una caja con unas tablas que encontró en el recinto del Campo Santo y le dan sepultura en presencia de unos sobrinos que estaban presentes. A pesar de haber sido enterrado en el Cementerio de Béjar, no figura inscrita su defunción ni en el Registro Civil de esta ciudad, ni en el de Puerto de Béjar, en cuyo término municipal fue asesinado

ADOLFO PÉREZ ESPINOSA, 19 años, soltero, perteneciente a CNT, fue asesinado el 8 de agosto de 1936, en Cabeza de Béjar. Previamente había sido torturado en la “Cámara del Terror”. Fue tan tremenda la paliza que le propinaron que le quedaron tuerto y le rompieron una pierna, lo trasladaron en una camioneta, donde se iba retorciendo de dolor. Cuando llegaron a Cabeza de Béjar y le dispararon, el pobre descansó. Adolfo es otro de los bejaranos que no hemos podido localizar dónde está enterrado, y por tanto su familia no ha tenido el consuelo de recuperar los restos. ¡Lamentable!

CAYETANO COLORADO SÁNCHEZ, 45 años, obrero textil, casado, deja viuda y 3 hijos. Vivía en la trasera del Yezgal y sus vecinos me indican que le dieron varias palizas y se lo llevaron detenido el 14 de septiembre de 1.936. Su sobrina cree que le asesinaron cerca de Santibáñez de la Sierra. Pero en el ayuntamiento de este pueblo no aparece inscrita su defunción, como tampoco en el inmediato de San Esteban de la Sierra, ni en Cristóbal, ni en Molinillo. No aparece por ningún sitio. También acudí al Registro Civil de Béjar por si estaba inscrito en esta ciudad, pero todo fue infructuoso. Cayetano será uno de los cadáveres que figuran en varios pueblos con la indicación de “varón sin identificar”.

SIMÓN BRUNO MARTÍN, 32 años, tintorero, casado, deja viuda y 3 hijos. Como ya he referido en el asalto a la Cueva de la Peña de la Cruz, es posible que fuera uno de los muertos en el tiroteo o que muriera en su huida, pero no encuentro el Acta de Defunción. Ni en Candelario, ni en la Garganta, pero en la Hoya existen varias inscripciones de varones sin identificar. ¿Por qué no puede ser uno de ellos?

ISIDRO TEJADO MARTÍN, soltero, sastre. Con su sobrino fui a Aldeanueva del Camino, que es donde se pensaba que le habían asesinado. En el Registro de este pueblo no figuraba y, por este motivo, fuimos a Puerto de Béjar, en donde nos encontramos con 3 inscripciones, que como en otras ocasiones se indicaba “varones sin identificar”. ¿Puede ser alguno de ellos? Ahí queda la incógnita. Según el Acta de Defunción, el asesinato se produce el 12 de septiembre de 1.936.

SIMÓN TEJADO MARTÍN, camarero, soltero. Situación idéntica a su hermano Isidro ¿Sería alguno de los muertos que figuran “sin identificar”? Las dudas son lo terrible de estas situaciones. Te mataban a los seres queridos y, para mayor indignación, se desconoce dónde están enterrados.

FRANCISCO CAMPO DUCTOR, 35 años, empleado municipal, casado, deja viuda y 3 hijos. Asesi-

nado en Gijón el 29 de agosto de 1.939 y enterrado en la Fosa Común del “Sucu”. Francisco estaba en Gijón, donde ostentó cargos en el Partido Socialista y en UGT, y durante la guerra fue nombrado Comandante del Ejército Republicano, del batallón nº 232. Una vez terminada la guerra viene andando a Béjar desde Gijón, pues era perseguido por los franquistas y se refugia en casa de su madre. Ésta cree que no está seguro en su casa, pues sería el primer lugar donde registrarían sus perseguidores, y lo lleva a casa de D. Benito Sánchez, que es donde la madre servía, sin que este señor lo supiera le esconde en el desván, pero un día que la madre había salido de compras, llega un carbonero y, al subir al desván, para descargar su mercancía, vio a Francisco y lo tomó por un ladrón. Así se lo comunica a D. Benito, éste llama a la policía y Francisco trata de huir por la trasera de la vivienda, que daba al Murallón. Se rompe una pierna al saltar de la casa y de esta forma le pueden detener. Le llevan a Gijón y, allí, supongo, después de un juicio sumarísimo, es condenado y posteriormente asesinado.

Además de todos los bejaranos relacionados anteriormente, me han dicho el nombre de varios, que más adelante citaré, de los que no se tienen datos personales ni de las circunstancias de su muerte. Me he resistido a incluirlos, pues, como he dicho al principio, quiero que sea un relato serio y riguroso. Pero

he reflexionado sobre ello y me he decidido a ponerlos por si este trabajo se divulga, como yo espero, entre los descendientes de los que fueron adictos a la república y, alguno, al leer sus nombres, me pueda ampliar datos sobre los mismos. Sus nombres son los siguientes:

BENITO GONZÁLEZ.

CAYETANO SAAVEDRA.

JEROMO TEJEDA.

VALCÁRCEL.

"EL BUÑUELITO"

"SALTAPRAOS".

Como podrán apreciar, apenas he citado apodos, por respeto a los familiares, pero de estos dos últimos no queda más remedio que hacerlo. porque no sé sus nombres.

La Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca me pedía una relación de los muertos que ocasionó el franquismo en Béjar. Después de meses de investigación he llegado a las conclusiones que he mencionado en este trabajo. Me ha sido imposible conseguir con exactitud todos los nombres de los asesinados porque, como he dicho en varias ocasiones, hay personas sin identificar. Por este motivo es posible que falten nombres en esta trágica lista, si es así, me gustaría que los familiares de estas personas me facilitaran su identidad y de esta forma poder completar este trabajo, que

deberíamos haber realizado hace muchos años, como homenaje a nuestros seres queridos. La represión franquista, por desgracia, no se limitó solamente a los asesinatos. Esto fue, desde luego, lo más grave, pero se produjeron muchas atrocidades. Cientos de bejaranos y bejaranas pasaron por la “Cámara del Terror”, instalada en el “Cuartel” (antiguo Palacio Ducal). Allí se torturó y se purgó con aceite de ricino a muchos hombres y también se purgó y se cortó el pelo a bastantes mujeres, que fueron vejadas y humilladas durante los desfiles que les obligaban a realizar por la Calle Mayor. Se encarceló a muchos que pasaron por dicho “Cuartel” e incluso a algunas mujeres. Se degradó y se suspendió de empleo y sueldo a 12 empleados municipales, se confiscaron bienes a particulares, como así mismo al sindicato UGT, al que se le usurpa la Casa del Pueblo, propiedad de las sociedades obreras que constituían dicho sindicato. También se confiscaron las libretas de ahorro, donde se ingresaban las cuotas de dichas sociedades. Se margina, durante muchos años, laboral y socialmente a la gente de izquierdas, a los “rojos”, como los franquistas nos definían, sobre todo los organismos oficiales, donde exigían el juramento a los Principios del Glorioso Movimiento y su lealtad y adhesión al mismo. Había que tener poca dignidad para prestarse las víctimas del franquismo a dicha exigencia. Todo lo mencionado afectó a cientos y cientos de bejaranos y, por tanto, habría que hacer una lista intermi-

nable de nombres, pero esto se aparta de lo que me ha pedido la Asociación de Salamanca.

Es posible que, si el tiempo y la salud me lo permiten, aborde en otro trabajo estas circunstancias de la represión franquista.

Y ante todas estas barbaridades, ¿cómo reaccionaron las instituciones, la Iglesia, la prensa y la sociedad de derechas de Béjar? Por una parte, la Comisión Gestora del Ayuntamiento que fue nombrada por el Capitán de la Guardia Civil, Sr. Falcó, autorizaba y consentía todos los desmanes, ya que, si no hubiera sido así, habrían dimitido. La Iglesia bendecía lo que pasaba, y soy bastante prudente con este comentario. La prensa, concretamente el “Béjar en Madrid”, silenció casi todo... eso sí, publicó la nota que le facilitó Falange Española sobre el asalto al “Cancho de la Muela”, sobre cuyo relato ya he mostrado mis discrepancias. Salvo esto, poco más. Y la derecha de Béjar, en su mayoría, aplaudía y jaleaba todas las atrocidades mencionadas. Digo la mayoría, porque supongo que habría mucha gente sensata que no estuviera de acuerdo con lo que desgraciadamente estaba sucediendo.

Y para terminar este relato, llega el capítulo de los agradecimientos.

Muchas gracias a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos que he mencionado repetidas veces, porque han colaborado amablemente

conmigo, facilitándome fotocopias de las Actas de Defunción cuyos nombres previamente les indicaba. Muchas gracias a Mari Sol, la encargada del Registro Civil de Béjar, por haberme soportado durante las reiteradas visitas que le tuve que efectuar. Me facilitó fotocopias de varios fallecimientos, pero desgraciadamente no me pudo encontrar muchos de los nombres que yo llevaba. Pero tuvo la paciencia de mirar y remirar en los tomos de los años de la trágica contienda. Gracias también a los amigos que me acompañaron a los pueblos de la comarca y norte de Extremadura, especialmente a Pedro Campo, que fue el que más veces viajó conmigo. Pero también extendiendo este agradecimiento a Pedro Tejado, Sergio y Javi Yuste. Mi agradecimiento a los familiares de las víctimas y a mis amigos mayores que yo, sobre todo, que con su información me llevaron a los respectivos pueblos para conseguir las Actas de Defunción. No puede faltar mi agradecimiento a mi amigo Mariano Blázquez, que me ha prestado sus manos y su ordenador durante varias tardes para poner en limpio los folios que yo había escrito en la máquina portátil. Y, para terminar, estoy muy agradecido a la Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca y, muy especialmente, a su Presidente de Honor, mi amigo Luis Calvo Rengel, por haberme sugerido y animado a realizar este trabajo, que una vez efectuados los agradecimientos, queda concluido.

MIGUEL MIÑANA BARROSO
Béjar, marzo de 2007

II
LA REPRESIÓN FRANQUISTA
EN BÉJAR Y SU COMARCA

[LISTADO DE LA ASOCIACIÓN SALAMANCA MEMORIA Y JUSTICIA]

::

MÓNICA DE QUEVEDO
LUISA VICENTE MARTÍN

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ANTONIO. 37 años. Maestro nacional. Vecino de Navalmoral de Béjar. Murió el día 14/12/36. Causa de la muerte: saca de la cárcel.

ALVAREZ IGLESIAS, MARTÍN. 60 años. Jornalero Natural de Puerto de Béjar, vecino Puerto de Béjar. Murió el día 27/07/37. Causas de la muerte: consejo de Guerra.

ANTONA BLÁZQUEZ, ROMÁN. 47 años. Natural de Puente del Congosto, vecino de Puente del Congosto. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10 al 11/08/1936.

APARICIO FERNÁNDEZ, EDUARDO. Director Banco. Natural de Béjar, vecino de Ciudad Rodrigo. Murió el día 16/12/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

APARICIO, AGUSTÍN. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

APARICIO, ANDRÉS. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

APARICIO, DANIEL. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

APARICIO MORATO, AGUSTÍN. 30 años. Natural de Los Santos. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 11/09/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

ARCO GARCÍA, BENJAMÍN DEL. 24 años. Tejedor. Vecino de Béjar. Murió el día 05/08/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

BENITO HERNÁNDEZ, CÁNDIDO. 62 años. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

BLANCO, UBALDO. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

BLÁZQUEZ BEJARANO, EUSTAQUIO. Lugar de la muerte: La Hoya, el día 08/08/1936.

BLÁZQUEZ BEJARANO, PEDRO. Lugar de la muerte: La Hoya, el día 08/08/1936.

BLÁZQUEZ TOLOSA, JUAN. 42 años. Natural de Calzada de Béjar, vecino de Béjar. Murió el día 23/08/36. Causas de la muerte: se tiró al tren.

BONILLA, AGUSTÍN. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

CÁCERES GUIJO, FELICIANO. 34 años. Jornalero. Vecino de Béjar. Murió el día 26/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

CAMPOS GÓMEZ, ANDRÉS. Carabinero. Vecino de Los Santos. Murió el día 15/09/36. Causas de la muerte: choque con la fuerza pública.

CARRASCO PAREDERO, FRANCISCO. 48 años. Jornalero. Natural de Cristóbal, vecino de Cristóbal. Lugar de la muerte: Valdefuentes de Sangusín, el día

05/08/1936. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.

COLMENAR CASTELLANO, MARINO. 39 años. Labrador. Natural de Hervás (CC), vecino de Hervás (CC). Lugar de la muerte: Puerto de Béjar, el día 13/09/1936. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.

CUADRADO GÓMEZ, FLORENCIO. Natural de Béjar, vecino de Béjar. Murió el día 21/09/36. Causas de la muerte: se tiró a un pozo.

DE LOS DOLORES FLORES, JOSÉ. 36 años. Hortelano. Natural de Martinamor, vecino de Guijuelo. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 11/09/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

DEL BRÍO RODRÍGUEZ, ANTONIO. 56 años. Jornalero. Natural de Endrinal, vecino de Endrinal. Lugar de la muerte: Endrinal, el día 08/09/1936. Causas de la muerte: hemorragia interna de origen traumático.

DOMINGUEZ ATARÉS, JULIO. 34 años. Jornalero. Natural de Cepeda, vecino de Cepeda. Murió el día 28/10/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN. Natural de Peñacaballera. Lugar de la muerte: Las Cañadas, ctra. Baños-Hervás, durante el mes de octubre de 1936.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL. 37 años. Médico. Vecino de Calzada de Béjar. Murió el día 26/08/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, PRIMITIVO. 17 años. Jornalero. Natural de Calzada de Béjar, vecino de Calzada de Béjar. Lugar de la muerte: Calzada de Béjar, el día 22/08/1936. Causa de la muerte: acción de guerra.

ESCOBAR PARDO, MIGUEL. 25 años. Jornalero. Natural de Baños de Montemayor (CC). Lugar de la muerte: Puente del Congosto, el día 31/08/1936. Causas de la muerte: disparo de arma de fuego.

ESCUDERO EXPÓSITO, HIPÓLITO. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

FERNÁNDEZ DÍAZ, FRANCISCO. 46 años. Jornalero. Natural de Miranda del Castañar, vecino de Miranda del Castañar. Lugar de la muerte: Garcibuey, el día 21/08/1936. Causa de la muerte: lesiones producidas por armas de fuego.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AQUILINO JOSÉ. 35 años. Industrial. Vecino de Valdesangil. Murió el día 23/12/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

FRANCISCO CRESPO, MANUEL. 45 años. Maestro nacional. Natural de Salamanca, vecino de Béjar. Murió el día 21/04/37. Causas de la muerte: consejo de guerra.

GALLARDO MATAS, ANTONIO. 38 años. Ebanista. Natural de Torremocha (CC), vecino de Hervás (CC). Lugar de la muerte: Puerto de Béjar, el día 13/09/1936. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.

GARCÍA VALLEJERA, RAIMUNDO. 61 años. Propietario. Natural de Candelario, vecino de Candelario. Lugar de la muerte: Candelario, el día 22/01/1938. Causa de la muerte: disparo de arma en la sien derecha.

GARCÍA SÁNCHEZ, MANUEL. Vecino de Cabeza de Béjar. Murió el día 01/01/37. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

GARCÍA, CELESTINO. Vecino de Béjar. Murió el día 20/07/36. Causas de la muerte: tiroteo militares en Plasencia.

GIRÓN SÁNCHEZ, ESPERANZA. Maestra Nacional. Natural de Algoche, vecina de Berrocal de Salvatierra. Lugar de la muerte: Buenavista, el día 31/08/1936. Causas de la muerte: lucha con la fuerza pública.

GÓMEZ GÓMEZ, SANTIAGO. 38 años. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

GÓMEZ MORATO, MANUEL. Vecino de Los Santos. Murió el día 14/09/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

GONZÁLEZ ALONSO, ALBANO. 26 años. Jornalero. Natural de Armenteros, vecino de Navaombela. Lugar de la muerte: Armenteros, el día 09/08/1936.

GONZÁLEZ CILLEROS, FRANCISCO. 74 años. Jornalero. Natural de Escorial de la Sierra, vecino de Salamanca. Murió el día 14/10/36. Causas de la muerte: consejo de guerra.

GONZÁLEZ MARTÍN, MODESTO. Secretario de ayuntamiento. Natural de Sta. M^a del Berrocal (AV), vecino de Puente del Congosto. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10 al 11/08/1936.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GERARDO. 25 años. Natural de Armenteros. Lugar de la muerte: Gallegos de Solmirón, el día 09/08/1936. Causa de la muerte: disparo de arma de fuego.

GONZÁLEZ TORRES, GERARDO. 32 años. Maestro nacional. Vecino de Céspedes. Murió el día 16/05/37. Causas de la muerte: consejo de guerra.

GONZÁLEZ-VICENTE, UBALDINO. 36 años. Vecino de Gallegos de Solmirón. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 29/08/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

GUERRERO GARCÍA, PAULINO. Natural de Martinebrón. Murió el día 13/08/1936

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, JULIÁN. Natural de Béjar, vecino de Salamanca. Murió el día 20/07/36. Lugar de la muerte: cementerio.

HERRERA, JOSÉ VICENTE. 65 años. Natural de Armenteros, vecino de Armenteros. Lugar de la muerte: Anaya de Alba, el día 13/09/1936.

HIDALGO CARRERA, MARTÍN. 30 años. Jornalero. Natural de Montejo, vecino de Montejo. Murió el

día 19/12/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

ÍBERO ALONSO, MIGUEL. 45 años. Jornalero. Natural de Rueda (VA), vecino de Hervás (CC). Lugar de la muerte: Puerto de Béjar, el día 13/09/1936. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.

IGLESIAS LUIS, BENEDICTO. 27 años. Natural de Galisancho. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 03/09/1936. Causas de la muerte: guerra civil española.

LEONIS BENITO, DIONISIO. 30 años. Jornalero. Natural de Miranda del Castañar, vecino de Miranda del Castañar. Lugar de la muerte: Garcibuey, el día 21/08/1936. Causas de la muerte: lesiones producidas por armas de fuego.

LÓPEZ GÓMEZ, SINFOROSA. 65 años. Sus labores. Vecina de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

LÓPEZ LÓPEZ, DIONISIO. 30 años. Jornalero. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

LÓPEZ LÓPEZ, SANTIAGO. 67 años. Jornalero. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL. 20 años. Jornalero. Vecino de Molinillo. Murió el día 11/08/36. Causas de la muerte: fusilamiento ilegal.

LÓPEZ, FRANCISCO. 42 años. Jornalero. Natural de Béjar, vecino de Guijuelo. Murió el día 21/06/38. Causas de la muerte: enfermedad (cárcel).

LUIS PARRA, MANUEL ANTONIO. 26 años. Jornalero. Natural de La Tala, vecino de Guijuelo. Lugar de la muerte: Guijuelo, el día 04/09/1936. Causas de la muerte: lucha con la fuerza pública.

LUIS PONZ, MANUEL ANTONIO. 23 años. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 04/09/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

MAJADAS SÁNCHEZ, BERNABÉ. 36 años. Labrador. Natural de Hervás (CC), vecino de Hervás (CC). Lugar de la muerte: Puerto de Béjar, el día 13/09/1936. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.

MANDADO SÁNCHEZ, URBANO. 35 años. Albañil. Natural de Puerto de Béjar, vecino de Puerto de Béjar. Lugar de la muerte: La Hoya, el día 21/08/1936. Causas de la muerte: disparos de arma de fuego.

MARCOS PRIETO, ROSENDO. 36 años. Jornalero. Natural de Armenteros, vecino de Armenteros. Lugar de la muerte: Anaya de Alba, el día 13/09/1936.

MÁRQUEZ MARTÍN, LUIS. 45 años. Cestero. Natural de Béjar, vecino de Béjar. Murió el día 01/12/39. Causas de la muerte: enfermedad (cárcel).

MARTÍN CHAPA, GREGORIO. 32 años. Natural de Puerto de Béjar, vecino de Puerto de Béjar. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 21/08/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

MARTÍN GARCÍA, MAXIMILIANO. 46 años. Comerciante. Vecino de San Esteban de la Sierra. Murió el día 06/09/36. Causas de la muerte: saca de la cárcel.

MARTÍN ROMERO, SANTIAGO. 52 años. Labrador. Natural de Sotoserrano, vecino de Sotoserrano. Lugar de la muerte: Peñacaballera, el día 24/08/1936. Causas de la muerte: Tres disparos por arma de fuego.

NIETO CRESPO, EVARISTO. 41 años. Confitero. Natural de Gallegos de Solmirón, vecino de Guijuelo. Lugar de la muerte: Martinamor, el día 10/08/1936. Causas de la muerte: choque con la fuerza pública.

NIETO CRESPO, WENCESLAO. Natural de Gallegos de Solmirón, vecino de Gallegos de Solmirón. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10 al 11/08/1936.

NIETO MONTERO, MATEO. 52 años. Natural de Gallegos de Solmirón. Lugar de la muerte: Puente del Congosto, el día 18/08/1936. Causas de la muerte: disparos de armas.

OBIYEIRO LÓPEZ, NICANOR-JULIÁN. Natural de Puerto de Béjar, vecino de Puerto de Béjar. Lugar de la muerte: La Hoya, el día 25/08/1936. Causas de la muerte: guerra civil española.

PERÓN PERAL, ÁNGEL. 66 años. Natural de Gallegos de Solmirón, vecino de Gallegos de Solmirón. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10 al 11/08/1936.

QUINTÍN PÉREZ, ANDRÉS: 51 años. Labrador. Natural de Endrinal, vecino de Endrinal. Lugar de la muerte: Endrinal, el día 07/09/1936. Causas de la muerte: hemorragia interna de origen traumático.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ROMÁN. 52 años. Jornalero. Natural de Béjar, vecino de Puerto de Béjar. Lugar de la muerte: Puerto de Béjar, el día 20/07/1936. Cau-

sas de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.

RODRÍGUEZ TOCINO, MELQUIADES. Lugar de la muerte: Herguijuela de la Sierra, el día 08/08/1936. Causas de la muerte: heridas sufridas por arma de fuego.

SÁNCHEZ, RAMÓN DANIEL. 52 años. Natural de Béjar. Lugar de la muerte: La Hoya, el día 07 u 08/08/1936. Causas de la muerte: guerra civil española.

SÁNCHEZ COLLANTES, ROMÁN. 29 años. Natural de Armenteros, vecino de Armenteros. Lugar de la muerte: Anaya de Alba, el día 13/09/1936.

SÁNCHEZ GARCÍA, MATÍAS. 18 años. Labrador. Natural de Neila de San Miguel, vecino de Candelario. Lugar de la muerte: Candelario, el día 05/07/1937. Causas de la muerte: disparo de arma de fuego.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARCELIANO. Vecino de Salvatierra de Tormes. Lugar de la muerte: Gallegos de Solmirón, el día 01/08/1936. Causas de la muerte: disparo de arma de fuego.

SÁNCHEZ MARTÍN, AMADOR. 28 años. Jornalero. Natural de Armenteros, vecino de Íñigo-Blasco.

Lugar de la muerte: Anaya de Alba, el día 13/09/1936.

SÁNCHEZ MONTES, ANDRÉS. 22 años. Jornalero. Natural de Miranda del Castañar, vecino de Miranda del Castañar. Lugar de la muerte: Garcibuey, el día 21/08/1936. Causas de la muerte: lesiones producidas por armas de fuego.

SÁNCHEZ MONTES, MANUEL. 25 años. Jornalero. Natural de Miranda del Castañar, vecino de Miranda del Castañar. Lugar de la muerte: Garcibuey, el día 21/08/1936. Causa de la muerte: lesiones producidas por armas de fuego.

SÁNCHEZ MORENO, EUGENIO. 30 años. Electricista. Natural de Puerto de Béjar, vecino de Puerto de Béjar. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 21/08/1936. Causas de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

SÁNCHEZ ROMERO, ALEJANDRO. Natural de El Tejado, vecino de Puente del Congosto. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10 al 11/08/1936.

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, CLEMENTE. 42 años. Jornalero. Natural de Béjar, vecino de Pinedas. Lugar de la muerte: Pinedas, el día 22/07/1936. Causa de la muerte: hemorragia pulmonar traumática por herida de arma de fuego.

SANTOS BORREGO, EMILIO. 42 años. Natural de Beleña. Lugar de la muerte: Sorihuela, el día 04/09/1936. Causas de la muerte: guerra civil española.

VELASCO BLANCO, AMBROSIO. 24 años. Estudiante. Natural de Horcajo de Montemayor. , vecino de Horcajo de Montemayor. Lugar de la muerte: Horcajo de Montemayor, el día 30/08/1936. Causas de la muerte: dos heridas de arma de fuego en acción de guerra.

VICENTE BARRUECO, SEVERIANO. 46 años. Maestro Nacional. Natural de Pereña de la Rivera, vecino de Campillo de Salvatierra. Lugar de la muerte: Santibáñez de la Sierra, el día 10/08/1936.

ZACARÍAS JIMÉNEZ, ISMAEL. 45 años. Natural de Galinduste, vecino de Anaya de Alba. Lugar de la muerte: Gallegos de Solmirón, el día 09/08/1936. Causas de la muerte: guerra civil española.

::

A continuación, y dado que en varios pueblos existen partidas de defunción de cadáveres sin identificar, aportamos la siguiente lista con la esperanza de que, aunque son muy pocos los datos, alguien pueda con-

seguir identificar a alguna de estas personas.

- Fallecido el día 05/08/1936 en Navamorales “La Cañada”. Causa de la muerte: heridas mortales producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Gallegos de Solmirón, de 25 años. Causa de la muerte: armas de fuego, disparos.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Gallegos de Solmirón, de 21 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 13/08/1936 en Sorihuela “Sitio Barrero, ctra. de Salamanca”, de 25 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 13/08/1936 en Sorihuela “Sitio Barrero, ctra. de Salamanca”, de 25 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 04/09/1936 en Sorihuela “Sitio Balbaneda, ctra. de Sorihuela a Ávila” km 4, hectómetro 6, de 25 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 04/09/1936 en Sorihuela “Sitio Balbaneda, ctra. de Sorihuela a Ávila” km 4, hectómetro 6, de 40 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.

- Fallecido el día 11/09/1936 en Sorihuela “Sitio “Dehesilla”, ctra, de Sorihuela a Medinilla km 1, hectómetro 1. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 30 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 11/09/1936 en Sorihuela Sitio “Dehesilla”, ctra, de Sorihuela a Medinilla km 1, hectómetro 1. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 28 años. Causa de la muerte: heridas producidas por arma de fuego.
- Fallecido el día 13/09/1936 en Puerto de Béjar “La carretera del Estado”. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.
- Fallecido el día 12/09/1936 en Puerto de Béjar “Carretera del Estado y sitio de El Tejar”. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.
- Fallecido el día 13/09/1936 en Puerto de Béjar “Carretera del Estado y sitio de El Tejar”. Causa de la muerte: actos de guerra con fuerzas armadas.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 21 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.

- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 22 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 26 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 28 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 50 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 35 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 09/08/1936 en Puente del Congosto, de 30 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 18/08/1936 en Puente del Congosto, de 50 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.

- Fallecido el día 19/08/1936 en Puente del Congosto, de 22 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 19/08/1936 en Puente del Congosto, de 20 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 19/08/1936 en Puente del Congosto, de 30 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 19/08/1936 en Puente del Congosto, de 25 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 31/08/1936 en Puente del Congosto, de 24 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 31/08/1936 en Puente del Congosto, de 24 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 02/09/1936 de Puente del Congosto, de 40 años. Causa de la muerte: Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.

- Fallecido el día 02/09/1936 de Santibáñez de Béjar “Las Berrocaleras”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 25 años. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.
- Fallecido el día 02/09/1936 en Santibáñez de Béjar “Las Berrocaleras”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 23 años. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.
- Fallecido el día 03/09/1936 en Santibáñez de Béjar “Navaquemada”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 35 años. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.
- Fallecido el día 03/09/1936 en Santibáñez de Béjar “Navaquemada”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 28-30 años. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.
- Fallecido el día 24/09/1936 en Santibáñez de Béjar “Cuesta de los Arroyos”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 34 años. Causa de la muerte: heridas de arma de fuego.
- Fallecido el día 24/09/1936 en Santibáñez de Béjar “Cuesta de los Arroyos”. Aporta descripción del aspecto y la ropa que llevaba. De 38 años. Causa de la

muerte: heridas de arma de fuego.

- Fallecido el día 07 u 08/08/1936 en La Hoya “Carretera de Béjar a Barco de Ávila”. Aporta descripción de la estatura (1,75 cm). De 20 a 30 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 07 u 08/08/1936 en La Hoya “Carretera de Béjar a Barco de Ávila”. Aporta descripción de la estatura (1,72 cm). De 25 a 30 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 07 u 08/08/1936 en La Hoya “Carretera de Béjar a Barco de Ávila”. Aporta descripción de la estatura (1,74 cm). De 55 a 60 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.
- Fallecido el día 20 ó 21/08/1936 en La Hoya “Carretera de Béjar a Barco de Ávila”. Aporta descripción de la estatura (1,57 cm). De 25-30 años. Causa de la muerte: disparos de arma de fuego.

::

Por último, hacer constar la desaparición de estas dos personas:

MULAS BLANCO, GABRIEL. 55 años. Maestro Na-

cional. Vecino de Salamanca. Lugar de la muerte: Valdehijaderos, el día 23/12/1936.

GONZÁLEZ BENITO, FRANCISCO. 51 años. Labrador. Vecino de Armenteros. Lugar de la muerte: Armenteros, el día 08/08/1936.



:: LA REPRESIÓN FRANQUISTA ::
EN BÉJAR Y SU COMARCA
se acabó de imprimir

en Béjar
el día
25 de julio de 2009
en homenaje a todos los
asesinados y represaliados
durante la guerra incivil española.
::
fue en los talleres de AGH impresores

